



CALIDAD DE TRATAMIENTO

CALIDAD DE TRATAMIENTO

CONCEPTO

LA CALIDAD DE TRATAMIENTO PUEDE SER DEFINIDA COMO EL *CONJUNTO DE CUALIDADES* QUE LA TERAPÉUTICA DEBE POSEER PARA QUE, SIENDO ESTABLECIDA POR EL MÉDICO A PARTIR DE UN DIAGNÓSTICO CORRECTO, PREVENGA O CURE UNA ENFERMEDAD CON LA MAYOR EFICIENCIA POSIBLE.

LA CALIDAD ES UN *CONJUNTO DE CUALIDADES*, QUE PUEDE SER AGRUPADO EN TORNO A TRES ASPECTOS BÁSICOS:

- DESCRIPTIVO
- EVALUATIVO
- NORMATIVO

CALIDAD DE TRATAMIENTO

ASPECTO DESCRIPTIVO

Las cualidades por excelencia son la eficacia y la seguridad

CALIDAD DE TRATAMIENTO = TRATAMIENTO EFICAZ Y SEGURO

Carácter de
lo que produce



EFICACIA \neq REMISION CLÍNICA



Facultad para
lograr un efecto

Ej: Bactericida vs
Bacteriostático

Ej: Capacidad
Inducción Resistencias

CALIDAD DE TRATAMIENTO

LOS ENSAYOS Y LA PRÁCTICA CLÍNICA



CALIDAD DE TRATAMIENTO

ASPECTO EVALUATIVO

Si hay diferentes niveles de calidad, habrá que establecer criterios para su evaluación

Junto a su significado de remedio, la terapéutica también tiene el sentido de:

- meditación
- medición

CRITERIOS CLÍNICOS:

Efectividad
Beneficio/riesgo

CRITERIOS ECONÓMICOS:

Coste/efectividad
Minimización de costes
(cuando sea posible)

FACTORES POSITIVOS

↑ CALIDAD

FACTORES NEGATIVOS

↓ CALIDAD

CALIDAD DE TRATAMIENTO

ASPECTO NORMATIVO

La calidad no es un criterio simplemente técnico, sino también moral
Todo tratamiento o acción terapéutica es, a la vez, un hecho técnico y moral,
pero... al mismo tiempo es un "experimento".

Carácter Terapéutico:

Maximización de Beneficios (Principio de Beneficencia)

Carácter Experimental:

Minimización de Riesgos (Principio de No Maleficencia)

Carácter Prescriptivo:

Optimización de la relación Beneficio/Riesgo
Optimización de la relación Coste/Efectividad

Carácter Jurídico:

Derecho Individual (Principio de Autonomía) vs Derecho Social (Principio de Justicia)

CALIDAD DE TRATAMIENTO

→ EN EL EMPLEO DE AMB:

- El principio de *no maleficencia* debe anteponerse al de *beneficencia*
- El principio de *justicia* debe anteponerse al *individual*

→ LOS ANTIBIÓTICOS CONSTITUYEN EL PARADIGMA DE TRATAMIENTO *SOCIETARIO*, YA QUE EL TRATAMIENTO INDIVIDUAL INFLUYE DECISIVAMENTE EN EL TRATAMIENTO COLECTIVO.

CALIDAD DE TRATAMIENTO

UTILIZACIÓN VS CALIDAD

- **SOBREUTILIZACIÓN** → Mejora de CT (↓ Costes Medicación, ↓ Riesgos y sus costes derivados)
- **MALA UTILIZACIÓN** → Mejora de la CT (↓ Costes Medicación, ↓ Complicaciones y sus costes asociados)
- **INFRAUTILIZACIÓN** → Mejora de la CT (↑ Costes Medicación)